pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA
VIERNES 29 DE MARZO DE 2024 / Nº 9476 $ 500

epa!
la hospitalidad como bandera

Cartelera del Teatro San Clemente para el Finde XXL

En Semana Santa, habrá puntos de primera venta de pescado fresco en las distintas localidades

Disfrutá de las propuestas para el fin de semana largo de pascuas en General Lavalle

Durante Semana Santa se presentará la Feria Artesanal Temática en La Costa

En Semana Santa, habrá puntos de primera venta de pescado fresco en las distintas localidades

La Municipalidad de La Costa informa que, en Semana Santa, residentes y turistas podrán encontrar pescado fresco en varios puntos del Partido de La Costa.

En estos días, habrá puestos de venta que atenderán de 8.30 a 12.30, en una serie bajadas náuticas en las playas de las distintas localidades.

Los puntos de primera venta de los pescadores artesanales de La Costa están autorizados por la *Secretaría Municipal de Producción, Empleo y Trabajo, a cargo de Martín Poustis*, y son los siguientes:

San Clemente del Tuyú
Playa Sur Av. San Martín y Playa "El Muelle"

Las Toninas
Calle 26
Calle 36

Santa Teresita
Calle 50

Mar del Tuyú
Calle 68

Costa del Este
Calle 100
Calle 6

Lucila del Mar
Calle Duhau
Calle Santa Fe

Costa Azul/San Bernardo
Calle Urquiza

Mar de Ajó Norte
Calle Sarmiento
Calle Rivadavia

Mar de Ajó
Calle Marano
Calle Blanco Encalada

El Silvio
Nueva Atlantis
Calle Alberdi

Durante Semana Santa se presentará la Feria Artesanal Temática en La Costa

Desde este jueves 28 hasta el lunes 1 de abril, se llevará a cabo la Feria Artesanal Temática de forma simultánea en las localidades de San Clemente y Santa Teresita. Organizada por la asociación Cactus de La Costa en colaboración con la Municipalidad, la feria estará abierta de 17.00 a 22.00 horas.

Ofrecerá una variedad de propuestas artesanales y gastronómicas elaboradas por productores locales. En San Clemente, se ubicará en la Plaza de Las Banderas (Av. San Martín y Calle 1), mientras que en Santa Teresita estará en Avenida Costanera y 36.

Cabe destacar que, ante condiciones climáticas adversas, la feria se suspenderá por razones de seguridad.

El gobierno de Milei anunció que pagará las jubilaciones y pensiones en dos tramos

Anses informó que el primer pago corresponderá al haber normal y el segundo al bonos y los aumentos de la nueva fórmula.

El Gobierno nacional anunció que pagará las jubilaciones en dos pagos. A través de la Anses, la gestión del presidente Javier Milei informó el aumento por vía Decreto de Necesidad y Urgencia en base al Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), pero que el aumento del 12,5% anunciado la semana pasada, será pagado en dos tramos.

"En el marco del Decreto 274/2024, el Gobierno nacional oficializó la nueva fórmula de movilidad para las jubilaciones y pensiones, por la que desde julio se actualizarán mensualmente de acuerdo con las variaciones del nivel general del IPC, con cobertura nacional, publicado por el INDEC. Es decir, en julio los haberes se actualizarán tomando como base el IPC de mayo; en agosto, el de junio; y así sucesivamente", comenzó el comunicado.

Sin embargo, la Anses aclaró que "en la transición de una fórmula a la otra, en abril los jubilados y pensionados recibirán un incremento extraordinario de 12,5 por ciento para compensar parcialmente las pérdidas ocasionadas por el proceso inflacionario del último año" y que "se adicionará el 13,24 por ciento correspondiente al IPC de febrero a cuenta de la movilidad a pagar en junio de 2024".

En abril, la jubilación mínima "será de 171.283,31 pesos" y se le adicionará "el pago de un bono de 70 mil pesos". Con la suma de estos conceptos, la jubilación mínima en el mes que viene "alcanzará un total de 241.283,31 pesos".

Respecto a la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM) "asciende a 137.026,65 pesos, a lo que se adicionará un bono de 70 mil pesos, quedando en 207.026,65 pesos". En el caso de las Pensiones No Contributivas (Invalidez y Vejez) "quedarán en 119.898,32 pesos por lo que, sumado al bono de 70 mil pesos, cobrarán 189.898,32 pesos".

Según explicaron, "esta reciente modificación de la movilidad y sus consecuentes adelantos, generará un desdoblamiento del pago prestacional, a fin de no demorar el acceso de los beneficiarios a sus haberes", por lo que "habrá una primera liquidación correspondiente al haber de marzo 2024 y una segunda liquidación, dentro del mismo mes de abril, correspondiente al aumento por movilidad previsional y al refuerzo previsional de 70 mil pesos".

MÁS INFO

AUH: alarma por los cobros después de marzo tras el DNU de jubilaciones

Libertad para el saqueo
AUH: alarma por los cobros después de marzo tras el DNU de jubilaciones
Por JAVIER SLUCKI
"En mayo se aplicará un adelanto de la movilidad correspondiente a junio, conforme la nueva fórmula (con IPC de marzo); y, en junio, un incremento calculado según la nueva fórmula (IPC de abril). En ningún caso, la aplicación del índice podrá disminuir el haber que perciben los jubilados y pensionados", remarcaron.

"Si en junio el aumento arrojado por la Ley de Movilidad anterior (Ley 27.609) fuera superior a lo acumulado en estos tres meses de empalme, ANSES abonará la diferencia correspondiente", se indicó, para finalizar consignando que "se informarán los calendarios del pago del aumento y del bono".

Conocé las propuestas para el fin de semana largo de pascuas en General Lavalle

Desde el 28 de marzo hasta inclusive el 2 de abril.

La Municipalidad de General Lavalle, a través de la Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Turismo dio a conocer las actividades que se llevarán a cabo este fin de semana largo de pascuas en nuestra ciudad.

Estas propuestas de la Dirección de Turismo del municipio se realizarán desde el 28 de marzo hasta inclusive el 2 de abril.

"FERIA DE PASCUAS"

La feria de artesanos y productores locales.

Lugar: Plaza Arirang Puerto de la Ría Ajó.

Días: 28 de marzo al 02 /04 a partir de las 15:00h

Alfajores Artesanales

Pasteles Artesanales

Chocolates

Churros

Pulseras

Artesanías

Libros de autoría local

AVISTAJE DE NATURALEZA "CONOCIENDO EL HUMEDAL"

Punto de encuentro: Plaza Arirang

Día: 29 de marzo a las 17:00h

La actividad tendrá una duración de 2 horas. En el paseo de observación se recorrerá la Ría desde el punto de encuentro Plaza Arirang hasta el Paseo de la Ribera

Se recomienda llevar:

Ropa y calzado cómodo
Repelente
Binoculares (opcional)

JORNADA RECREATIVA EN EL PUERTO:

Punto de encuentro Plaza Arirang

Día: Domingo 31 de marzo a las 17 horas.

Espacio de acrobacias aéreas para infancias:

Este espacio contara de una estructura aérea para que niños y niñas puedan jugar y explorar el mundo de las acrobacias aéreas. El mismo estará a cargo de dos profes que cuidarán y acompañaran para que niños y niñas puedan jugar con todas las medidas de seguridad necesaria.
1 hora.

Banda Tributo a Rock Nacional

La banda hará un recorrido por la historia de nuestro rock nacional a través de propuestas musicales que harán cantar a quienes se encuentren disfrutando de esta tarde.

CIRCUITO HISTÓRICO POR EL PUERTO DE LA RÍA AJÓ

Punto de encuentro: Museo Regional Santos Vega

Día: 01 de abril a las 17:00h.

La actividad tendrá una duración de 2 hs. El paseo propone recorrer la Ría acompañados de una charla histórica. Además te invitamos a conocer el guarda costa perteneciente a Prefectura Naval Argentina de Gral. Lavalle en un recorrido guiado por personal de la institución.

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE MAR DEL TUYÚ LTDA.
CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL
Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067
Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sabados: 8.30hs a 13.00hs

Recomendaciones para el consumo de pescado en Semana Santa

En vísperas de Semana Santa, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) brinda una serie de consejos para que las personas puedan adquirir y consumir de manera segura, tanto pescado como otros productos ictícolas.

Para cuidar la salud de las personas, se destacan algunas de las principales cuestiones que se deben tener en cuenta al comprar ese tipo de productos:

•Aspecto de la piel de los pescados: los colores deben ser vivos, tornasolados y sin decoloración. Es decir, no deben ser apagados o sin brillo.

•Aspecto de los ojos de los pescados: deben estar sobresalientes, brillosos y con la pupila negra. No deben verse hundidos, grises o viscosos.

•Aspecto de la carne de los pescados: debe ser firme, translúcida y de superficie lisa. Es decir, ni flácida, ni opaca o rugosa.

•Los crustáceos menores, como camarones y langostinos, pueden presentar un color amarronado-violáceo traslúcido en caso de estar crudos o un rojo intenso cuando se los vende cocidos; en ningún caso deben presentar manchas negras, olor desagradable o desprendimiento entre cabeza y tronco, ya que todos estos son signos de deterioro.

•Los calamares deben presentar una piel lisa, suave y húmeda sin manchas sanguinolentas o extrañas a la especie, sus ojos deben ser vivos, brillantes y salientes y su musculatura consistente y elástica.

•Se debe evitar descongelar y volver a congelar pescados y mariscos; no descongelar los productos a temperatura ambiente y, una vez preparados, consumirlos lo antes posible.

Por otro lado, si se adquieren productos ictícolas conservados en lata, es importante observar que no presenten abolladuras, no estén hinchadas, ni oxidadas. Asimismo, se deberá chequear en el rótulo, la procedencia y el vencimiento.

¿Qué observar en los comercios?

•La pescadería debe estar limpia: el agua de deshielo de las mesadas debe escurrir correctamente y el local no debe tener olores desagradables.

•El pescado fresco no "huele mal"; este es un indicio de que ha iniciado su proceso de descomposición.

•Los pescados enteros no deben estar muy juntos, ni amontonados.

Es importante considerar que en el traslado hasta el hogar, si queda lejos del lugar de compra, es preferible usar conservadoras. A su vez, la mejor manera de conservar el pescado en la heladera es en envases cerrados que eviten la transmisión del olor al resto de los productos, y ubicarlos en los estantes más bajos disponibles.

El Senasa interviene de forma directa en toda la cadena de producción pesquera. Determina

las normas y programas destinados al control de las condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos donde se faenan, elaboran e industrializan productos, subproductos y derivados de la pesca y la acuicultura.

A su vez, en los laboratorios del organismo, se utilizan distintas técnicas analíticas que permiten determinar las condiciones de calidad, higiene e inocuidad del producto. Para esto, se trabaja en la detección de elementos nocivos como: patógenos, histamina, biotoxinas marinas y contaminantes químicos, entre otros.

También controla el cumplimiento de los requerimientos necesarios en los productos importados para acreditar su inocuidad y prevenir el ingreso de enfermedades exóticas. Se evita así el riesgo potencial en los consumidores argentinos.

Incidente vial en la rotonda de Ruta 11 y Avenida 32 en Santa Teresita

Una colisión entre una camioneta Ford Ecosport y un auto Chevrolet Prisma dejó como resultado daños materiales significativos y al menos tres personas heridas, quienes fueron trasladadas al Hospital local para recibir atención médica.

facebook sharing buttontwitter sharing buttonemail sharing buttonwhatsapp sharing button
Durante el mediodía del miércoles, se produjo un incidente vial en la rotonda de la Ruta 11 y la Avenida 32 en la localidad de Santa Teresita. Según los reportes, una camioneta Ford Ecosport que se desplazaba en dirección hacia Mar de Ajó colisionó con un auto Chevrolet Prisma que ingresaba a la ruta después de girar en la rotonda.

El impacto entre los vehículos provocó que la camioneta perdiera el control y se estrellara violentamente contra el guardarrail, ocasionando importantes daños en el frente y en el tren delantero del vehículo. Como consecuencia del accidente, al menos tres personas resultaron heridas y fueron trasladadas al Hospital local para recibir tratamiento por diversos golpes y lesiones.

En la escena del accidente, se desplegó un operativo de emergencia en el que participaron Bomberos Voluntarios de Santa Teresita, Defensa Civil, personal policial y equipos de salud. Las autoridades correspondientes están llevando a cabo las investigaciones pertinentes para determinar las causas exactas del incidente y evaluar las responsabilidades correspondientes.

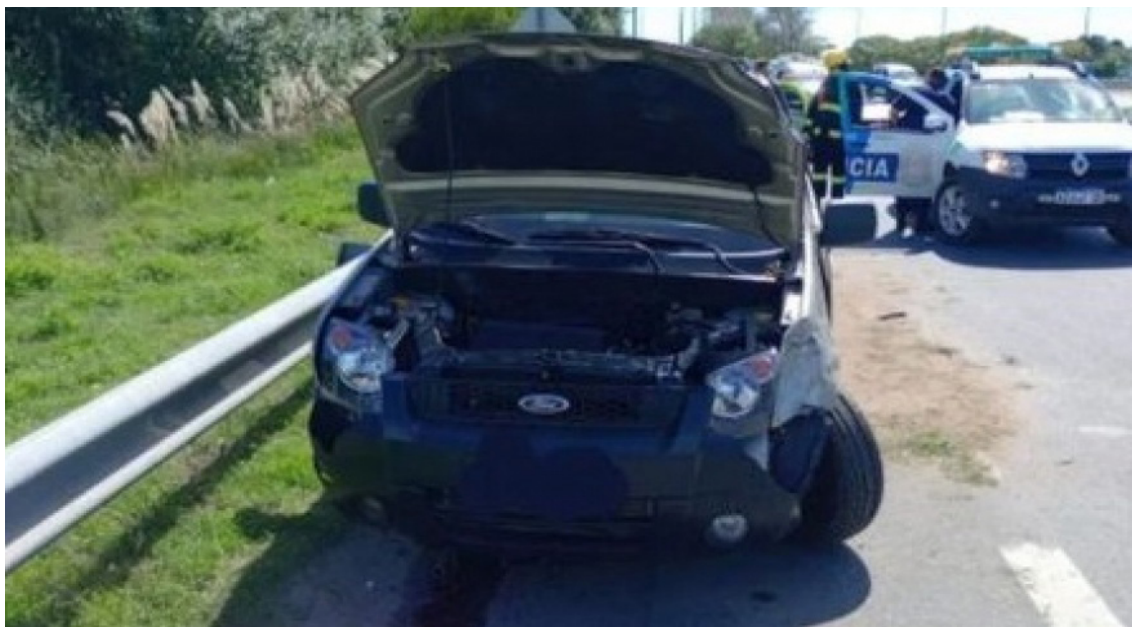

Cartelera del Teatro San Clemente para el Finde XXL

A partir de hoy y durante todo el fin de semana, el Teatro San Clemente ofrecerá obras y funciones musicales en vivo.

El Teatro se encuentra ubicado en la calle 3 y 1, de la localidad de San Clemente del Tuyú

Se podrán disfrutar obras como, El Acompañamiento bajo la dirección general de Hugo Alvarez Rey se podrá ver durante los días 28, 29 y 30 de marzo a partir de las 22.00hs. También estará presente el género comedia con la obra La Vieja y por último se podrá disfrutar de shows musicales con un tributo a Soda Stereo, Cerati como también la banda Voodoo.

Para más información comunicarse al teléfono 2252-517633.

Situación dramática en la Secretaría de Derechos Humanos

Pinamar: buscan intensamente a un sospechoso por el brutal crimen del chef

Se trata de un sujeto que quedó registrado por las cámaras de seguridad.

La Justicia busca intensamente a un hombre que fue registrado por las cámaras de seguridad y sería el autor del brutal crimen de Nicolás Tapia Páez (36), el chef de un reconocido restaurante de Pinamar.

El sospechoso quedó registrado por las cámaras de seguridad del Municipio donde se lo ve caminando con campera deportiva, mochila y una gorra a las 9.54 del lunes 25 de marzo, previo a terminar con la vida del chef, según indicaron los investigadores al portal Infobae.

La secuencia posterior al hecho, aunque no se difundió, también está filmada. "El sospechoso salió del departamento de la víctima y luego descartó las llaves de la vivienda. En esa filmación se lo ve con la ropa manchada y, después, con el torso desnudo", agregó la misma fuente.

La víctima tenía 36 años y era oriunda de la provincia de Santa Fe. Según informaron fuentes policiales a los medios locales, los primeros indicios mostraron que el joven recibió más de 40 puntadas en el tórax, la cabeza y la espalda, además de un fuerte golpe en el cráneo. "El asesino actuó con mucha saña", contó Pinamar Diario.

Hasta el momento, la principal hipótesis es la de un homicidio. "El robo está totalmente descartado porque no faltaban cosas de valor en el departamento del chef. Además, fueron demasiadas las puñaladas", confió otra fuente del caso.

El brutal episodio sucedió este lunes. Un llamado al 911 alertó acerca de la presencia de una persona sin vida en el tercer piso del edificio "Cafi 2" , ubicado en la intersección de las calles De la Sirena y Del Caracol, donde el cocinero convivía con una joven.

Justamente, fue ella quien lo encontró muerto: estaba tirado boca arriba, semidesnudo, y con heridas de arma blanca. Según declaró la mujer más tarde, Tapia Páez tenía "parejas ocasionales" con las que se veía en el departamento cuando ella no estaba. Si el sospechoso era uno de ellos, los investigadores aún no lo saben, pero no lo descartan.

En la escena del crimen, según las fuentes policiales citadas por Pinamar Diario, los agentes de la Policía Científica encontraron un elemento cortopunzante y un cuchillo de 10 centímetros de hoja muy filoso con la punta doblada. Al recorrer el lugar, también detectaron la presencia de huellas dactilares, pisadas, pelos y manchas de sangre en las sábanas, el cubrecamas y la funda de la almohada.

El caso quedó en manos del titular de la UFI N°4 de Pinamar, Juan Pablo Calderón, quien desde el lunes lleva adelante las primeras indagatorias y las pericias de rigor para esclarecer el hecho.
Fuente: entrelíneas.info

Fin de Semana con "Pasen y Vean" en La Costa: Shows en vivo para toda la familia

La Municipalidad de La Costa presenta un fin de semana lleno de entretenimiento gratuito con el programa "Pasen y Vean", ofreciendo espectáculos de teatro, circo y música en el Espacio Multicultural de San Bernardo.

Este fin de semana largo, del 28 de marzo al 1 de abril, La Costa se llena de magia y diversión con el programa "Pasen y Vean" de la Municipalidad, a través de su dirección de Inclusión Artística. Con funciones tanto para los visitantes como para los residentes, el Espacio Multicultural de San Bernardo se convierte en el escenario perfecto para disfrutar de espectáculos en vivo y gratuitos.

Desde las 18:00 hasta las 21:00, durante todos los días del fin de semana largo, el público podrá sumergirse en un mundo de fantasía y emoción con una variedad de espectáculos que incluyen teatro, circo y música en vivo. Entre las funciones programadas se encuentran "Aire Libre", "Espacio de Juego", "Hay dos sin tres" y "Animate", cada una ofreciendo su propia experiencia única para todas las edades.

Ubicado en la calle San Juan 2834, el Espacio Multicultural de San Bernardo se convierte en el punto de encuentro para las familias que buscan disfrutar de un tiempo de calidad juntas, lleno de risas, emoción y momentos inolvidables

Se espera un total de 21 mil cesantías

El mapa de los despidos en el Estado: el detalle en cada organismo

El titular de ATE, Rodolfo Aguiar, denunció que el Gobierno notificó a alrededor de 5 mil trabajadores por vías informales y otros que se encuentran en "transición de despido". El sindicato realizará un paro nacional con "ingreso masivo" a las dependencias estatales el próximo miércoles.

Por Adrián Figueroa Díaz

La ola de despidos desatada por el gobierno de Javier Milei cayó hasta el momento sobre al menos 7 mil trabajadores de ministerios, secretarías, distintas dependencias y áreas descentralizadas del Estado. No obstante, el número es provisorio y no se descarta que para mediados de la semana próxima pueda duplicarse, tal como lo prometió la administración de La Libertad Avanza (LLA).

La cifra de los despidos que ayer sacudieron a toda la administración pública nacional fue precisada a Página/12 por el monitor de despidos que la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) elabora minuto a minuto sobre la base de la información que remiten delegados y delegadas de las distintas reparticiones del Gobierno y ya anunció un paro nacional con un "ingreso masivo y simultáneo" a todos los organismos estatales el próximo 3 de abril.

Los 7 mil casos provisorios se tratan de despidos fehacientes, es decir de personas que fueron notificadas a través de las vías informales que el Gobierno eligió para decirles que quedaron en la calle: whatsapp y mails.

Según el monitoreo, los que recibieron esos mensajes en los últimos días fueron 4.969 trabajadores. Otros 2 mil se encuentran en transición de despido, es decir que serían notificados en breve porque el cierre de las áreas donde se desempeñan ya fue anunciado, según aclaró a este diario el titular de ATE Nacional, Rodolfo Aguiar.

La razón por la que el gremio interpreta que esos números son provisorios tiene que ver con la aclaración que ayer hizo el vocero Manuel Adorni cuando corrigió la cifra de 70 mil despidos arrojada por el presidente Javier Milei.

El portavoz aclaró que, en rigor, los despidos serían el 20 por ciento de lo dicho por el mandatario y estimó que se despedirán a alrededor de 15 mil trabajadores. O sea que si hasta ahora hubo 7 mil despidos, la faena del Estado estaría a mitad de tránsito.

Pero la duda no está tanto en el número de despidos como en el porcentaje. "Al parecer, ese 20 por ciento es la 'pauta'. Esta es la versión que está cobrando fuerza porque el Gobierno habría ordenado elaborar listados con una reducción de personal de entre el 20 y 30 por ciento. Si ese número de referencia fuera la premisa, sufriríamos entre 14 mil y 21 mil despidos", alertó Aguiar.

Según el monitoreo provisorio hecho por ATE, algunas de las notificaciones que se produjeron hasta el momento son las siguientes:

Anses: 1.200
Secretaría de Agricultura Familiar: 900
Ministerio de Capital Humano: 800
Centros de Referencia de Desarrollo Social (CDR): 600
Secretaría de Trabajo: 517
Agencia Nacional de Discapacidad: 332
Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (Senaf): 300
Personal Civil de las Fuerzas Armadas: 280
Secretaría de Comercio: 225
Secretaría de Cultura: 208
Nación ART: 200
INCAA: 170
Acumar: 120
Cenard (Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo): 120
Subsecretaría de la Mujer: 150
Indec: 100
Secretaría de Derechos Humanos: 12
Administración General de Puertos: 185
Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV): 89
Conicet: 87
Servicio Meteorológico Nacional: 80
Parques Nacionales: 79
Vialidad: 67
Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP): 40
Ministerio de Economía: 26

Imagen: Enrique García Medina

COPREC (Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo): 25
Secretaría de Energía: 21
CNRT (Comisión Nacional de Regulación del Transporte): 2
En esa lista, hay algunas particularidades. Por ejemplo, en la Secretaría de Derechos Humanos, su titular Alberto Baños niega la información pero se conoce que tiene tomada la decisión.

En el Ministerio de Capital Humano hubo 800 despidos pero prácticamente se da por hecho que para la semana próxima habrá otros 1000 más.

En la Agencia Nacional de Discapacidad, entre los despedidos hay una veintena que son personas con distintas discapacidades, lo cual viola la ley de cupo que obliga al Estado a su contratación.

Lo último: los 900 despidos en la Secretaría de Agricultura Familiar son parte de los 2 mil que están en transición de despidos, porque la efectivización del vaciamiento –según el decreto que lo ordena- es dentro de 90 días.

El Gobierno dijo que las bajas de contratos alcanzarán a personas incorporadas durante el último año. Sin embargo, esto no fue así. "Analizamos que no existió un patrón de antigüedad. No despidieron solo a quienes ingresaron en el gobierno anterior sino a personas con más de 20 años de antigüedad, es decir que ingresaron en la gestión de (Carlos) Menem", subrayó Aguiar.

Además, el dirigente confirmó que el equipo jurídico nacional de ATE "se reunió de urgencia para definir criterios" de acción a fin de defender tanto los puestos de trabajos como el derecho a indemnización de estos trabajadores, si es que los ceses son definitivos. "Se está violentando la estabilidad en el empleo, algo que está garantizado en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional", advirtió.

Pero la estrategia del gobierno de Milei para su achique del Estado no se detiene en los despidos. La licuación del salario, la magra paritaria y el congelamiento de sueldos es una forma indirecta de despidos de la que el Estado hace gala y que, inclusive, inspira a algunas empresas.

"El recorte del salario, que a marzo superará el 20 por ciento" equivaldría a (el costo de) 14 mil puestos de trabajo", reveló a Página/12 Flavio Vergara, director del Departamento de Negociación Colectiva de ATE. Este ajuste también suma "al listado de trabajadores injusta y brutalmente despedidos", añadió.

En total, la administración pública nacional tiene 140 mil trabajadores, 70 mil de los cuales son contratados. Esta es la cantidad que planea echar Javier Milei, tal como se ufanó el martes en su discurso en el IEFA Latam Forum.

Se trata de la tercera "reforma del Estado" neoliberal en los últimos 40 años de democracia. La primera fue durante el gobierno de Carlos Menem, con las devastadoras consecuencias que ya se conocen. La segunda fue con Mauricio Macri, con la insolvencia y el daño que ya se conoce.

Pero, como se sabe, reestructurar el Estado no es gratis ni es fácil. El entramado de leyes que lo sustentan y las estructuras que sostienen la administración son tantas que lo único que se logra es un daño temporal que a largo plazo le cuesta al Estado más de lo que un gobierno quiso "ahorrar" en el corto plazo.

OFICINA DE GESTIÓN DE
RECLAMOS
0800 999 8324
La Costa
MUNICIPALIDAD

La crueldad como política de Estado

La otra cara de los despidos de empleados públicos: las historias detrás del ajuste

Los despidos masivos, comunicados de manera cruenta y sin ningún criterio dejan un escenario desolador. Los organismos del Estado corren riesgo de quedar desmantelados y el Gobierno anticipa que el desguace será mayor en los próximos meses. Los trabajadores además denuncian un plan mayor para avanzar sobre los derechos laborales.

Hay una palabra que se repite y repite: crueldad. Casi no hay trabajadores que no la mencionen al graficar la ola de despidos masivos que el Gobierno de Javier Milei ha comenzado a desplegar en todas las dependencias estatales esta semana, con el fin de los contratos que a finales de diciembre fueron renovados por tres meses. Las historias detrás de cada despido, la angustia por un futuro incierto y la preocupación por un contexto económico adverso.

El plan de despidos en organismos del Estado que el gobierno puso en marcha esta semana abarca a 15 mil trabajadores y trabajadoras, aunque con una salvedad. En esta cifra, de por sí impactante, no se tienen en cuenta todos los trabajadores de organismos descentralizados y empresas públicas. Es decir, no se contabiliza, por ejemplo, las decenas de oficinas de la Anses que, de un día al otro, se quedaron sin personal, con el efecto a las políticas de seguridad social que eso conlleva.

Así es, por ejemplo, como despidieron casi a un 15 por ciento del personal total de la Secretaría de Trabajo, perteneciente al Ministerio de Capital Humano que conduce Sandra Pettovello, dejando en la calle a 517 empleados de un total de 3.900. Y, de esta manera, muchas líneas de acción sin personal, sin política pública posible.

Andrea Franca, delegada de ATE en la Secretaría, explicó por AM750 que los despidos tienen que ver con la búsqueda del Gobierno de "arrasar con los derechos de los trabajadores" y, de esta manear, "arrasar con el país". Además, concluyó que el plan es impulsado, entre otras, por empresas como Techint, que no sólo han ubicado de sus gerentes en el Ejecutivo, sino que además busca torcer con la matriz de derechos laborales en el país.

"Estamos angustiados y golpeados. Pero esto nos tiene que dar fuerza a todos para salir a la calle a afrontar esto y a pelearla. Porque no lo podemos aceptar. Despidieron a 500 personas de una dotación de casi 3.900 es muchísima. Y si fuera uno, también. Como ya lo hemos conversado en enero", relató.

Y, sobre su situación, añadió: "Estamos en una lenta agonía. Fueron tres meses durísimos, llenos de especulaciones y rumores. Y un nivel de crueldad durísimo. Esto no acaba, porque las nuevas contrataciones dicen que van a hacer por tres meses. Es una agonía espantosa para todos".

Trabajadores de carrera, afuera

En esta misma colérica jornada Lucas Berengua fue despedido de una forma "cruel" del Servicio Meteorológico Nacional tras 21 años trabajando en el organismo. No era una persona más en el SMN. Ya a los 15 años comenzó a entrar en el mundo de la meteorología. Allá lejos por el 2003. Fue, y es, el meteorólogo más joven que vio el país.

Si bien el argumento tuvo que ver, exclusivamente, con el panfleto del "ajuste fiscal", Berengua cree, tal como dijo con AM750, que su despido tiene que ver, en parte, con la licencia médica que se tomó el 2023 para poder hacer un tratamiento médico intenso que lo tuvo varios meses ausentado.

Pero eso no es todo. El modo en el que se lo comunicaron, aseguró, fue lo verdaderamente cruel: "Acá no hay telegramas. Acá es todo mucho más perverso. Me llamaron por teléfono. Me dijeron que me estaba buscando el director, que es una persona que no conozco, porque está hace pocos días. Y que lo acompañan ciertos directores que ya estaban en el organismo y que vienen desde hace muchos años".

Oficinas vacías y Estado ausente

Entre los organismos fuertemente afectados está la Agencia Nacional de Discapacidad, donde fueron decenas las personas despedidas. Tal es el caso de Verónica Pites, que trabajaba en el organismo hacía 13 años y se encargaba de verificar los trámites de nuevas pensiones para las personas que padecían alguna enfermedad grave y estaban en la pobreza.

Tras asegurar que su despido se dio de la misma manera que en el resto del sector público, de manera cruel, desprolija y sin una compasión —se enteró por una nómina que se filtró en la oficina— Pites puso la advertencia en el cielo sobre lo que pasará ahora con el sector más vulnerable de la sociedad.

"Estamos hablando de la población más frágil. Que es la población que, además de tener una enfermedad grave, está en la pobreza. Entonces, al quitar derechos, al quitar trabajadores, esos derechos se ven cercenados. Está todo absolutamente paralizado. No hay nadie dando las altas", se lamentó.

Causas armadas para despidos sin justificación

Natalia Vazquez, trabajadora de Acumar —el organismo a cargo la ejecución del Plan Integral de Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Río Matanza-Riachuelo— aseguró que en su caso los despidos se están dando con causas armadas, ya que el Convenio de Trabajo indica que no se pueden dar despidos arbitrarios sin indemnización.

"Hacen los despidos de la manera más pérfida, nos empezaron a notificar el viernes y el sábado de supuestos incumplimientos horarios, ausencias injustificadas, durante el 2023. Como lo que hay es un intento de reestructurar, pero es un Gobierno que no quiere pagar indemnizaciones, fuerzan un procedimiento trucho y fraudulento", dijo.

A lo que añadió: "Inventan causas donde no las hay. Y digo que las inventan porque se agarran de errores administrativos de la gestión pasada. La gran mayoría somos territoriales. Para poder acreditar el tiempo de trabajo lo hacíamos por planillas reloj. Sin embargo, la gestión actual no lo quiere reconocer porque la gestión anterior no lo cargó en un sistema de horarios".

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO FRIAS. General Lavalle, 18 de Septiembre de 2023. DR. JUAN MANUEL LOPEZ .AUXILIAR LETRADO

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Nélida Haydee ALONSO.
General Lavalle, 5 de Marzo de 2024.-Juan Manuel López. Auxiliar Letrado.

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Ricardo Luis FERNANDEZ.

General Lavalle, 8 de Marzo de 2024.- Juan Manuel López. Auxiliar Letrado.

EDICTO

El Juzgado de Paz de Mar del Tuyu a cargo del Dr SERGIO E. MAGIOLI, SECRETARIA UNICA, cita y
emplaza por doce (12) días a Angel Luis Bianchi y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la calle 61 nro 6366,entre las de 4 y 5 de Mar del Tuyu se presente a hacer valer sus derechos, bajo
apercibimiento de designarse Defensor Oficial en los términos del art.91 de la ley 5827.- Mar del Tuyu 25 de Marzo de 2024.-
El presente edicto deberá publicarse por el termino de por 10 (diez) días en el diario Gaceta de Paz y \Pionero\ de Mar del Tuyu.- Maria Eugenia Vidal.Secretario.

Pionero, *primer diario de la Atlántida Argentina, fundado el 2 de junio de 1980. GRAL. LAVALLE Y PARTIDO DE LA COSTA: (San Clemente, Costa Chica, Las Toninas, Santa Teresita, Mar del Tuyú, Costa del Este, Aguas Verdes, Lucila del Mar, Costa Azul, San Bernardo, Mar de Ajó, Nueva Atlantis)*

pionero

Directora Periodística: GLADYS VAZQUEZ
pionerodiario@gmail.com.- Te. 02246-509820
Calle 75 bis N° 85 Mar del Tuyú (subsuelo) - Pdo. de La Costa